EL CORREO

NUM. 9.980.—(AÑO XXIX.) MADRID.—VIERNES 27 DE MARZO DE 1908 PRECIO: 5 CENTIMOS

LA CUESTION MARROQUÍ

Alemania y la acción de Francia

La prensa francesa recoge y comenta con satisfacción los discursos pronunciados ultimamente en el Reichstag por el canciller del imperio alemán, príncipe de Bülow y el subsecretario de Negocios Extranjeros, Sr. Schoen, acerca de la política internacional en general y de la cuestión marroquí en particular.

Tienen, en efecto, importancia sus declaraciones por cuanto vienen á constituir una manifestación pública de los sentimientos y opiniones conciliadores del gobierno alemán respecto á la política desarrollada por Francia en Marruecos.

Sin la intervención de Alemania en la cuestión marroquí, la República francesa hubiera realizado antes de la Conferencia de Algeciras y después de ésta una política más amplia y decisiva en Marruecos. Están en la memoria de todos los distintos incidentes y las dificultades á que ha dado lugar esta cuestión entre las dos naciones. Desde que surgieron los sucesos de Casablanca, la actitud diplomática no ha cesado un instante en su esfuerzo de poner término á aquella situación, y hoy, si en absoluto no puede afirmarse que se ha llegado á una armonía perfecta, sí existen elementos para creer que se ha dado de lado á muchos recelos y perjuicios.

Así lo confirman los discursos del príncipe de Bülow y del Sr. Schoen, pronunciados después de haber hablado varios oradores con cierta hostilidad á la acción francesa en Marruecos.

El canciller alemán se expresó en los siguientes términos:

«Todos los oradores que me han precedido hablaron de la situación poco satisfactoria de Marruecos. Me congratulo de que todos lo hayan hecho con seriedad y calma, aun cuando han expresado reservas más ó menos grandes respecto á la utilidad de las operaciones militares de Francia y al examinar si la actitud del gobierno de la República es conciliable con el texto y el espíritu del acta de Algeciras.

Es incontestable que el acta en cuestión liga igualmente á todos los signatarios. Es cierto también que nosotros tenemos que vigilar, en interés de nuestro comercio, que la igualdad no sea destruída y que los intereses económicos no sean lesionados en Marruecos. Todos los diputados, incluso el Sr. Bebel, han insistido respecto á la importancia de este extremo. Sin embargo, es innegable que la ejecución de disposiciones importantes del acta de Algeciras ha sido dificultada por los disturbios y las rivalidades para ocupar el trono marroquí. El gobierno francés no puede quejarse de que nosotros hayamos desconocido estas circunstancias ni de que hayamos interpretado el acta de Algeciras con espíritu estrecho y mezquino. Nosotros obraremos igualmente así en el porvenir, esperando al propio tiempo que por Francia se ejecute la convención de Algeciras con el mismo espíritu pacífico y amistoso.»

Después del príncipe de Bülow habló el señor Schoen manifestando que las seguridades reiteradas en Berlín por la vía diplomática son idénticas á las declaraciones hechas en la Cámara de Diputados y en el Senado por el Gobierno francés.

«El Gobierno imperial—añadió—se atiene á estas manifestaciones y no puede abrigar duda alguna sobre su sinceridad y su lealtad.»

La mayor parte de su discurso lo dedicó el Sr. Schoen á la cuestión de las indemnizaciones á los europeos que resultaron perjudicados con el pillaje y bombardeo de Casablanca, expresando la satisfacción del gobierno alemán por los acuerdos de Francia y España respecto al asunto, que entiende son suficientes á garantir los derechos de los alemanes perjudicados.

Comentando *Le Temps* estos discursos, dice:

«Antes de examinarlos en detalle hacemos constar con placer que son en su conjunto satisfactorios.

»La cuestión era saber lo que el Sr. de Bülow y el Sr. de Schoen piensan de la situación presente, situación que ha obligado á Francia á adoptar un conjunto de medidas, no ciertamente contrarias al acta de Algeciras, sino paralelas á las que había previsto esta acta de naturaleza distinta. Desde hoy sabemos que se hace justicia en Berlín al espíritu escrupuloso y leal con que hemos obrado bajo la presión de los sucesos.

Si esto es así, es evidente que en los centros oficiales alemanes se sigue la cuestión marroquí con sangre fría y equidad.»

Días pasados circuló por la prensa europea el rumor de que Francia deseaba la celebración de nueva Conferencia internacional para reformar la convención de Algeciras. El gobierno francés se apresuró á negarlo, y hace dos días repitió esta negativa el ministro de Estado, señor Allendesalazar, en el Senado. A pesar de ello, no han faltado espíritus recelosos que supongan que tal pensamiento ha existido y que continúa manteniéndose.

Realmente hoy, dada la actitud en que aparecen colocados los gobiernos europeos, no parece sea muy urgente para Francia un nuevo pacto concluído en solemne Asamblea para darle la libertad que, según aquellos rumores, no encuentra en el acta de Algeciras.

EL PROCESO RULL

La sesión de hoy.—Declara «el Navarro».—Sus relaciones con Rull

Barcelona 27.

A las diez en punto se abre la sesión. La concurrencia de público es mayor que ayer, habiéndose adoptado las mismas precauciones. Los procesados siguen atados.

Se procede al interrogatorio de los acusados, siendo Antonio Andrés Roig, *el Navarro*, el primero en prestar declaración.

Manifiesta, entre otras cosas, que ha sido procesado por disparo de arma de fuego, y condenado á dos meses de arresto.

A preguntas del fiscal dice que conoció á Juan Rull en una brigada del Ayuntamiento, siendo á la sazón gobernador el duque de Bivona; pero afirma que nunca hablaron de terrorismo, y sí solo que podrían prestar con sus informes relevantes servicios á las autoridades. Añade que en este sentido habló al Sr. Güell, diciéndole que ya era imposible con tanta bomba dar un paso por Barcelona. También le habló Rull, pero sin llegar él á presentárselo.

Otra conversación dice Roig que sostuvieron en el café con Enrique Fabregat y que éste, al dirigirse los tres á la casa de Trento, les dijo que fueran á ver al gobernador.

Andrés Roig afirma que en la entrevista que tuvo con el gobernador no intervinieron para nada el Sr. Güell ni el procesado, si bien estuvieron presentes.

Agrega que se aludió al duque de Bivona, pero sólo para hacer investigaciones respecto á los autores de los atentados.

En sus conversaciones nunca preguntó á Rull qué medios tenía para descubrir á los autores de las bombas.

En casa de Fabregat conferenciaron ellos con el duque de Bivona, resultando esta conversación más corta que la primera.

Rull se limitó á pedir 500 pesetas para hacer un viaje á Mallorca. Por no llevarlas el gobernador se las dió el Sr. Fabregat. El objeto del viaje era ver á un cuñado suyo que había hecho el dibujo de los tramos de las escaleras en las que se depositó la bomba de la calle de Fernando.

Siendo gobernador el Sr. Manzano, Rull le pidió que le presentara á aquél, afirmando que había quedado bien con el duque de Bivona. Al ser presentado, dijo Rull que habían salido de San Sebastián varios anarquistas. El Sr. Manzano le replicó que él sólo era gobernador de Barcelona.

Ignora el procesado las relaciones de Rull con el Sr. Manzano.

—¿No recibió nada el procesado—pregunta el fiscal—del Sr. Manzano por sus investigaciones?

Roig.—Ni una peseta.

Niega dijera haber oído á Rull manifestar que faltando dinero habría bombas. Ignora las relaciones de Rull con el Sr. Osorio, añadiendo que sólo él llegó á hablar con dicho gobernador por haber asegurado Rull que él era un criminal.

Añade que en una conferencia que tuvo el médico Bruguet con el gobernador, éste aseguró que nada sospechaba de Rull, el cual decía, por el contrario, simpático, y que seguiría dándole dinero.

Sigue el declarante haciendo la relación del conocimiento entablado por Rull con los demás procesados y dice luego que nunca tuvo sospechas contra Rull respecto á la bomba del llano de la Boquería, aunque tiene el convencimiento moral de ser ciertas las otras acusaciones.

Asimismo afirma que vió á los padres de Rull en el llano de la Boquería, pero que el hecho no le llamó la atención.

La declaración de Andrés Roig ha durado dos horas, hablando el procesado con firmeza, notándose, sin embargo, algunas contradicciones en sus afirmaciones y resultando más bien débiles los cargos por él formulados contra Rull.—*Fabra.*

Declaración de José Perelló.—El declarante acusa.—Se suspende la sesión.

Barcelona 27.

Se suspende la sesión á las doce, reanudándose momentos después para oír al procesado José Perelló, que lo fué por haberse desplomado una obra de la que era contratista, causando una muerte y varios heridos, sobreseyéndose la causa por falta de pruebas.

Perelló declara lentamente, provocando gran expectación entre el público, por haberse asegurado que iba á hacer graves cargos.

Afirma Perelló que conoció á Rull en Mayo de 1906, presentándosele Roig como hijo de un fabricante de Mallorca.

Añade el declarante que entonces no le dijeron el nombre de Rull; lo supo después de su detención el día 1.º de Enero de 1907.

Añadió que Rull se le presentó como un anarquista arrepentido que quería hacer traición á su causa, y que á raíz de un careo que con él tuvo por el atentado del 26 de Diciembre de 1906, Rull le dijo que si el fiscal le molestaba mucho le pondría una bomba en cada bolsillo.

Como yo le hiciese notar—dice Perelló—que las bombas eran un peligro para la sociedad, me contestó que él despreciaba una sociedad cuya organización le hacía ir desnudo.

Añade que presentó á Rull al abogado Sr. Brocá, el cual habló con el alcalde acerca del terrorismo, contestando el Sr. Shanlley que se desentendía de dicha cuestión, pues temía que el camino de flores abierto al Municipio pudiera volvérsele de espinas.

Termina Perelló diciendo que tiene la convicción moral de la culpabilidad de Rull.

Con ocasión de algunas preguntas dirigidas al procesado por el Sr. Doval, protestan las defensas, promoviéndose un largo incidente, que logra dominar la presidencia.

Poco después de las dos suspendióse la vista, para ser reanudada mañana. El orden en ella ha sido completo.—*Fabra.*

Notas de un curioso

Escándalos de príncipes

El emperador de Alemania no consiente aventuras irregulares en las familias reales de su imperio. Por un escándalo de esta clase ha ordenado que el príncipe Joaquín Alberto de Prusia, hijo del príncipe Alberto de Prusia, abandone el ejército sin conservar ni aun el derecho de poder usar el uniforme.

El príncipe Joaquín mantenía relaciones amorosas con una *divette* berlinesa, cuyo matrimonio con el barón de Liedenberg, verificado hace algún tiempo, había sido concertado por el príncipe.

Pero su amor creció con el matrimonio de la bella cupletista, y arrepentido de haberla unido con otro hombre se decidió á hacerla divorciar para después casarse con ella.

Cuando la resolución del enamorado galán llegó á oídos del emperador Guillermo, éste envió durante algún tiempo al príncipe á Africa para que el alejamiento le curase su pasión. Volvió el príncipe á Berlín y se reanudaron las relaciones á cuyo escándalo ha pretendido poner fin el Kaiser expulsando á aquél del ejército.

Este mismo castigo decretó hace poco tiempo contra el hermano mayor del príncipe Joaquín. La falta de aquél fué mayor, pues el Kaiser averiguó que era homosexual y que se dedicaba á hacer conquistas entre los individuos de su regimiento.

Bodas interrumpidas

En Ballinagleragh (Irlanda) han ideado un procedimiento muy cómodo para interrumpir las bodas, cuando al pueblo no le satisfacen las uniones que los jóvenes verifican.

No hace mucho, un individuo de dicha población mantenía relaciones con una joven del mismo lugar. Los encantos de otra muchacha le sedujeron y entonces abandonó á la primera y se casó civilmente con la segunda, pues ni el sacerdote de la parroquia, ni el Obispo de la diócesis quisieron bendecir esta unión.

El abandono de la primera prometida del joven inconsecuente, causó gran indignación entre sus convecinos y decidieron interrumpir la boda.

Para lograr su propósito, la multitud se reunió á media noche en la plaza del pueblo y treinta enmascarados penetraron en la casa de los cónyuges, y sorprendiendo á la pareja cuando se preparaba á entregarse al descanso y á gozar de las delicias de la soledad, arrebataron á la doncella de los brazos de su marido y la condujeron á casa de sus padres, prohibiendo al esposo ir á buscarla bajo amenazas de muerte.

Desde dicho día hay una guardia montada á la puerta de la casa de la joven esposa para evitar que vaya á verla el marido, el cual no se atreve á salir de casa por temor de algún desaguisado.

QUIEBRA FINANCIERA

En la Cámara francesa

Interpelación sobre el Krac Rochette

París 26.

La Cámara decidió, por 302 votos contra 251, y á pesar de M. Briand que había pedido su aplazamiento hasta terminar la instrucción abierta, discutir inmediatamente la interpelación del radical socialista Ceccaldi sobre la emisión de los ferrocarriles departamentales patrocinados especialmente por la «Banque Franco-Espagnole».

M. Ceccaldi se conduele de que la justicia haya intervenido tan tarde contra los Rochette, que hacen negocios atropellando el Código, y pregunta si Rochette fué arrestado como se dice recientemente por primera vez.

Señala los numerosos abusos que se han producido con la emisión de acciones y obligaciones de determinados ferrocarriles departamentales.

El orador se muestra admirado de que no haya sido inquietada antes la Banque Franco-Espagnole, á pesar de las gestiones llevadas á cabo por él y un colega suyo cerca del director de Asuntos criminales para contener ciertas emisiones.

Refiere después el caso de haber sido inmediatamente puesto en libertad un financiero que fué detenido, ignorando las influencias que para ello mediaron.

Se extendió en largas consideraciones contra distintas emisiones de carácter fraudulento y pregunta al gobierno qué medidas piensa adoptar para proteger á los pequeños capitalistas.

Termina diciendo: «Si el gobierno no tiene armas para ello, el Parlamento se las dará.» *Grandes aplausos en la extrema izquierda.)*

Contesta al orador M. Briand, ministro de Justicia, y dice que el ministerio de su cargo no tiene por qué dictar órdenes á los magistrados instructores.

M. Dalahaye, de la derecha, grita: «Los magistrados no cumplen con su deber.»

El presidente de la Cámara le llama al orden.

Continúa el ministro citando como prueba de circunspección impuesta en estos asuntos, el hecho de que Ceccaldi, que denunció á Rochette por la acción de la Banque Franco-Espagnole en lo referente al ferrocarril del departamento del Aisne, ha tenido que reconocer que Rochette había obrado honradamente.

Sería infame—agrega—tratar de hacer pesar sospecha alguna sobre los parlamentarios. (*Aplausos en la derecha.*)

M. Briand demuestra que el asunto Rochette, perseguido desde hace dos meses á consecuencia de una denuncia, ha sido solucionado oportunamente para evitar que Rochette pudiera huir.

No habiéndose gastado—prosigue—todo el dinero de aquellas empresas creadas por Rochette, todas las que tengan un valor real podrán prosperar, una vez libres de la especulación desempeñada.

El ministro terminó pidiendo á la Cámara que espere el resultado de la instrucción abierta y que está dispuesto á aceptar toda mejora en el Código en lo que á las sociedades respecta. (*Grandes aplausos.*)

M. Rabier, vicepresidente de la Cámara y radical socialista, desde su escaño de diputado, declara que fué abogado de la «Banque Franco-Espagnole» durante un año, pero desde hace un mes dejó de serlo por falta de tiempo para ocuparse de esos asuntos.

Añade que cuantas indirectas publica la prensa respecto á él son falsas.

«Yo no puedo dejar que se diga que estoy comprometido en el asunto Rochette».

A continuación se vota una simple orden del día por manos levantadas y por todos los grupos de la derecha.

Mañana se discutirán los créditos de Marruecos.

Reanudación de trabajos

París 26.

El periódico *La Patrie* declara que M. Lamarquis, liquidador judicial del Banco Franco-Español, dará en breve orden para que se reanuden los trabajos comenzados para determinados negocios industriales que tienen valor oficialmente reconocido.

Protesta de los administradores

París 26.

En una interviú celebrada con él por un redactor de *La Liberté*, ha declarado el presidente del Crédito Minero, M. Delaitremoire, que los administradores del Banco Franco-Español han protestado contra el nombramiento de liquidadores judiciales y hecho dirigir por el embajador de España representaciones al gobierno francés acerca de los registros practicados, por haberlo sido sin previa autorización del Gobierno español.

Denuncias y registros

París 26.

El juez de instrucción ha pasado el día examinando las denuncias presentadas contra Rochette, las cuales se elevan hasta ahora á 120.

Por orden judicial se han verificado registros en el domicilio del director de un periódico financiero y en una agencia de publicidad.

Se han encontrado y recogido varias cartas de Rochette y de los directores de las casas indicadas.

Petición de Rochette denegada

París 26.

El juez de instrucción se ha negado á autorizar á Rochette á que asista esta tarde á la reunión de accionistas de las diferentes Sociedades de que es administrador.

Asamblea de accionistas.—En favor de Rochette.—Pidiendo su libertad.—Confianza de los accionistas.

París 27.

Se ha celebrado anoche una Asamblea de accionistas de las distintas empresas fundadas por Rochette.

Al acto asistieron unas 1.200 personas, entre las cuales se contaban numerosos empleados que son á la vez accionistas.

La reunión fué borrascosísima.

Los empleados tomaron enérgicamente la defensa de Rochette, del cual afirmaron ser perfectamente honrado y haber sido arrestado por la denuncia de autor anónimo.

A los fondos encontrados en caja, y que ascienden á nueve millones y medio de francos, se añadirán los depositados en las cajas de las agencias de provincias que falta que recoger.

Si Rochette—declararon—fuese un estafador, pudo haber continuado en España ó haber huído.

Además, los empleados pidieron que Rochette pueda explicarse ante los accionistas y que las empresas puedan continuar funcionando bajo la responsabilidad del Consejo de administración.

Muchos de los clientes de Rochette hablaron en igual sentido.

Fué votada una orden del día protestando de la prisión de Rochette y pidiendo que sea puesto en libertad provisional y manteniéndole en la confianza de los accionistas para la continuación de las operaciones.

El final de la orden del día produjo vivas protestas.—*Fabra.*

Protesta de Rochette

París 27.

El financiero Rochette ha escrito una carta al juez de instrucción protestando contra la negativa de éste, de autorizarle para asistir á la reunión que celebraron anoche los accionistas de las diferentes sociedades que constituyó, pues hubiese podido justificarse.

Afirma que ha dejado en muy buena situación todas estas sociedades y reinvindica el derecho de defenderse con toda libertad.

SALUDO

—Muy buenos días, lectora, ¿has dormido bien?

—Regular.

—¿Te parece poco?

—¡Y tan poco!

—Dormir regularmente, ¡ahí es nada! Casi siempre se duerme mal; y si sueñas, peor. ¿Tú sueñas?

—Demasiado...

—¡Pobre niña, pobre joven, pobre mujer!

—Soñé ayer que era modista de sombreros, y que había ideado una nueva y lindísima hechura para la próxima estación de las [illegible]

—Si no es más que eso...

—Soñé al mismo tiempo dos imposibles: que había logrado que no se marchitaran las rosas y los jacintos, y fueran unas y otros el único adorno de los futuros sombreros.

—Hermoso.

—Y soñé, además, que el invento me había hecho rica.

—Menos poético, pero más práctico.

—Es que con la riqueza se pueden realizar muchas poesías.

—Quizá tengas razón; pero eso ya no es soñar; es ver claro.

—Y me pregunté, en sueños, ¿qué más podría yo hacer con todo ese dinero?

—Podrías hacer, te contesto yo despierta, que los mejores *faiseurs* te hicieran sombreros, vestidos, abrigos y otras galas, todo muy espléndido; y que los peores galanes te hicieran la corte; y además verías hacer en tu honor muchísimas simplezas.

—El sombrero de mi innovación era una preciosidad, un verdadero *rere*, cosa nunca vista. Creo que llevaba un ala, la del lado izquierdo, graciosa y artísticamente levantada; que rosas y jacintos lo adornaban, y, en fin, un sombrero de esos que convierten en bonita á la que no lo es, en distinguida á la vulgar, en seductora á la exquisita.

—¿De qué color?

—En mi sueño tuve en cuenta, se conoce, que la paja verde hará furor; y á bien que hacía lindo efecto con las flores de primavera; un verde pálido, lozano, sin amarillear como amarillean las hojitas de ciertos arbustos; sin azulear como el «verde col»; sin ser grisáceo, como el verde siuce, un verde que es difícil definir, que pueda armonizar lindamente con los grupos de lilas blancas, con las de Persia, con los claveles de matices claros, con todas las violetas, con el heliotropo, y sobre todo, con los jacintos y las rosas...

—¿Hechura?

—La de una campanilla...; un recuerdo de aquellos sombreros que hicieron furor en el siglo XVIII; tocado que acompañará el rostro, que acariciará el cabello sin estropear esas ondulaciones que parecen las del mar[illegible].

—¿Qué más querrás hacer con tu caudal?

—Querré, entre otros mil primores, trajes vaporosos, corpiños algo ablusados, faldas con entredoses, visos y enaguas de seda; querré que duren las mangas cortas para ornato de brazos y manos bonitos; querré medias caladas y calzado fino y bien hecho; *toilettes* de mañana, de tarde, de noche, con detalles delicados; abrigos largos, que tengan algo de toga romana y de albornóz árabe; cortos, que sean chaquetas, levitas, boleros, en fin, para todas las horas, y eso que no todas pedirán abrigo; que el cal[illegible] rechazará; mas por si acaso... Además, [illegible]*gowns* de una poesía encantadora... Y en [illegible] blanca, querré blancura y finura insup[illegible]es; camisas Imperio, que se ciñan, que ne[illegible]; las de dormir, con escote cuadrado y m[illegible]as vagas, ámplias, hasta el codo; unas y o[illegible] con entredoses y puntillas *valencienes* y cintas blancas; nada de blanco crema, todo blanco nieve.

—Mucho y sin provecho has soñado.

—Bien me pesa.

—Los «buenos días» con que te saludan el Lujo y la Ambición, te darán muchas malas noches.

—Es que sin ellos, sin el Lujo y la Ambición, no hay ilusión ni poesía.

—Al contrario, ellos la quitan. Mientras haya juventud, ingenio, atractivo, agua, jabón y flores, créeme, «habrá poesía».

—¿Y trajes?

—Limpios, bien hechos, sencillos, que favorezcan, que no desentonen.

—¿Y el sombrero que soñé?

—Puede servirte de despertador...

—¿Cómo?

—Esa encantadora y entrañable planta, planta del hogar, que durante el invierno has cultivado con tanto calor; esa cebolla que fué ornato, el mejor ornato de tu mesita monísima; esos tallos que tanto has mirado y mimado, eso que ahora serán flores, esos jacintos lindísimos, ¿no te dicen nada?

—Algo me han dicho, algo me han ofrecido...

—Te dijeron y ofrecieron que serían agradecidos, que serían bellos, que serían delicado perfume, que serían flor... Y lo han cumplido todo.

—Es que yo los he cuidado mucho.

—¿Acaso lo que contemplamos, cuidamos y mimamos dá esa recompensa?

—¡Sí es flor, sí!

—Tú lo has dicho. Hazme caso: antes de que concluya su reinado, corta la rama, préndela en el sombrero, combínala con cintas y túles muy bellos y confórmate con ese lujo, el más hermoso, y con ser muy dichosa el tiempo que dure la lozanía de tus jacintos... Esos jacintos que te han dado y quieren darte buenos ratos; que quieren también darte los buenos días; que te saludan...

LOSAMÉ.

MARRUECOS

Las kábilas de Fez.—La situación financiera

Tánger 27.

Comunican desde Fez que después de haber celebrado varias reuniones, acordaron las kábilas seguir defendiendo la causa de Muley Hafid con tal que Fez les facilite dinero, caballos y armas; pero esta protesta de fidelidad parece más bien aparente.

Se continúa proclamando la guerra santa en las calles.

El estado financiero sigue precario, pues los habitantes se niegan á pagar los impuestos.

El Zernati, jefe de los guardias de barrios, ha sido destituído; créese que sostenía inteligencias con Rabat.

A consecuencia de una fuerte baja experimentada en el valor de las monedas de cobre, quedan cerrados todos los puestos en la vía pública.

Movimiento contra Hafid

Fez 27.

A consecuencia de haber circulado el rumor de que Muley Hafid estaba negociando con los franceses, se dibuja en la población un movimiento de descontento hacia el Sultán del Sur.

Según parece, es El Kittani el que fomenta este movimiento.

En la Cámara inglesa.—El Acta de Algeciras

Londres 26.

En la Cámara de los Comunes, sir Edward Grey, contestando á una pregunta, dice que el gobierno no tiene conocimiento de que potencia extranjera alguna proyecte hacer denunciar ó modificar el Acta de Algeciras.

EN EL ESPAÑOL

En honor de Espronceda

En el teatro Español celebróse anoche una función en honor del vate inmortal D. José Espronceda, para conmemorar el centenario de su natalicio.

No incluyeron los organizadores de la velada ninguna de las producciones dramáticas de Espronceda. Sus obras la comedia *Ni el tío ni el sobrino* y el drama *Amor venga sus agravios* no son dignos de la fama del poeta, y en cuanto á su obra más notable, el drama titulado *Blanca de Borbón*, sólo escasas noticias se conservan de él.

Por esto se acudió á representar una producción de otro autor, y nadie mejor para ello que el duque de Rivas, otro poeta contemporáneo de Espronceda y de filiación romántica como aquél. Y tres jornadas de su hermoso drama *Don Alvaro ó la fuerza del sino* fueron representadas en la función de anoche.

La obra, que fué escuchada con el agrado de siempre, obtuvo una buena interpretación, sobresaliendo María Guerrero en su papel de la desdichada hija del marqués de Vargas, que valió á su notable intérprete unánimes y calurosos aplausos. Díaz de Mendoza fué igualmente aplaudido interpretando el Don Alvaro. Muy celebrado el Sr. Díaz, que hizo un [illegible] ciosísimo hermano Melitón. Merecie[illegible] gracias las señoritas Bárcena y los [illegible]ron elona, Palencia y Carsí. [illegible] señores Codina.

En la segunda parte de la velada, la voz del poeta dejóse escuchar. Fué primero la carta de Elvi[illegible] a D. Félix de Montemar, leída magistralmente por María Guerrero. La incomparable actriz veló su voz con un acento de dolor contenido, y una honda impresión de tristeza dejóse sentir en toda la sala. El poeta triunfó, produciendo una profunda emoción en el auditorio. Después, Fernando Díaz de Mendoza leyó algunos fragmentos del inspirado *Canto á Teresa*. Ambos lectores fueron muy aplaudidos.

También Sinesio Delgado dió lectura á un primoroso trabajo del Sr. Martínez Sierra, y el poeta Marquina leyó un hermoso canto romántico á Espronceda.

Esta composición inspiradísima, en la que el Sr. Marquina ha demostrado una vez más el vigor de sus concepciones, valió á su autor grandes aplausos.

A la función asistió numerosa y selecta concurrencia.

Información telegráfica

EXTRANJERO

En la Cámara alemana.—Discurso de Bülow

Berlín 26.

En la sesión del Reichstag, el canciller Bülow, hablando del derecho electoral prusiano, propone su modificación en sentido socialista.

Rechaza las palabras pronunciadas por Bebel de que «Prusia llegue como Francia á ser República por medio de grandes derrotas debidas al extranjero.»

El porvenir de Prusia—dice el canciller—está indisolublemente ligado al del imperio alemán.

El orador declara ante el país y las naciones extranjeras que esta unión nunca podrá ser destruída ni por agresiones del extranjero ni por crisis alguna interior.

La emigración japonesa

Río Janeiro 26.

El gobierno federal parece querer encauzar y amparar la emigración japonesa al Brasil. El primer millar de obreros agrícolas marchará el 12 de Abril para el Estado de San Pablo.

Viaje del rey Leopoldo

Bruselas 26.

El rey ha salido hoy á las doce del día para el Mediodía de Francia y los lagos italianos.

Guillermo II y Víctor Manuel

Venecia 27.

Anoche el emperador Guillermo dió un banquete á bordo del yate *Hohenzollern*, en honor de las autoridades locales.

Roma 27.

S. M. el rey Víctor Manuel, acompañado del presidente del Consejo, M. Tittoni, ha regresado esta mañana procedente de Venecia.

Bülow á Austria

Londres 27.

Comunican desde Viena á *The Daily Telegraph*, que el canciller von Bülow vendrá á dicha capital el próximo día 29 para visitar al barón de Aerenthal.

El día siguiente será recibido por S. M. el emperador Francisco José.

El duque de los Abruzzos

Queenstown 27.

Procedente de New York, ha llegado anoche el duque de los Abruzzos, continuando luego su viaje á Londres.

PROVINCIAS

Hazañas de un toro

Sevilla 26.

En Sanlúcar Mayor un toro se ha escapado del cerrado del Saltillo, marchando por la carretera, en donde mató un borrico é hirió á otro.

Un arriero y su hijo lograron salvarse subiendo á unos árboles. Dos señoras que iban montadas en unas mulas se salvaron saltando un cerrado. El toro la emprendió á cornadas con las caballerías; éstas, huyendo, regresaron á Aznalcollar.

Los vecinos, alarmados al verlas volver sin las señoras, salieron á la carretera armados de escopetas.

Mientras tanto el toro hirió á dos bueyes que tiraban de una carreta y volteó luego á un anciano, matando al borrico que éste montaba.

Los pueblos cercanos están indignados de que se toleren los cerrados sin las necesarias garantías de seguridad.

Padres salvajes.—Un careo.—Diligencias para mañana

Sevilla 26.

En el Juzgado se ha verificado un careo entre el zapatero Molina Rodríguez y su querida Herrera Muñoz, ambos autores de los enterramientos de sus hijos y que habían sido días pasados puestos en libertad.

Mañana empezarán las excavaciones en las casas donde vivieron, así como otras diligencias para comprobar si realmente enterraron vivas á sus víctimas.

El Juzgado ha decretado el procesamiento del [illegible] Rodríguez, acusado de haber enterrado los cadáveres de 22 hijos suyos en las varias casas que habitaba.

Banquete á Dicenta

Zaragoza 26.

Ha llegado Joaquín Dicenta, hospedándose en el hotel de Europa, donde recibe numerosas visitas.

Viene para asistir al estreno de su obra *El crimen de ayer*.

Sus amigos y admiradores le obsequiarán con un banquete.

Los húsares de Pavía.—Marcha de resistencia

Córdoba 26.

Ha llegado á ésta la sección de húsares de Pavía, que ha emprendido una marcha de resistencia vistiendo nuevo traje y ensayando el destinado nuevo equipo á caballería.

En la carretera de Málaga esperábanla los jefes y oficiales de caballería de la guarnición y el gobernador militar de dicha plaza.

A la llegada fué revistada dicha sección por el gobernador militar de Córdoba, y después fué obsequiada con un banquete por la oficialidad.

Mañana los expedicionarios proseguirán su regreso á Madrid.

Hallazgo importante

Vitoria 27.

Faustino Gamarra, al venir de Artaya á la capital para vender leche, se encontró cerca de la vía férrea un rollo de papeles que entregó á su amo y éste al Juzgado.

Consisten éstos en cinco talones del Banco de México, de 45.000 francos cada uno, pagaderos á la vista; algunas cartas y anónimos en idiomas distintos.

Se ignora á quien puedan pertenecer, creyéndose que se han debido caer á algún viajero del expreso, si bien no falta quien suponga falsos dichos talones, y que el poseedor, viéndose comprometido, los arrojara á la vía.

Preparando el Centenario

Zaragoza 26.

Con motivo de las fiestas del Centenario se establecerá un centro de información para facilitar á los forasteros los datos que necesiten.

Al frente de este centro estará un empleado del Ayuntamiento y algunos guardias municipales que sepan hablar francés.

El programa de fiestas para los diez primeros días de Mayo, en que se abrirá la Exposición hispano francesa, está ya sólo pendiente de la aprobación del Ayuntamiento.

Los rabaleros preparan grandes festejos en honor del tío Jorge.

Sentencia de muerte

Cádiz 27.

La Audiencia ha dictado sentencia de muerte contra Amalio Fallanza, autor del homicidio y robo de Manuel Hoyos.

El procesado se negó á firmar la sentencia.

En honor de un poeta

Coruña 27.

En sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, se acordó que el cadáver de Curros Enríquez sea depositado en el salón de sesiones, que se convertirá en capilla ardiente, costear el entierro y nicho é invitar al alcalde de Celanova, su pueblo natal, y á los presidentes de las Diputaciones gallegas para que asistan al entierro y velada necrológica, así como costear el viaje y estancia de los que desde la Habana acompañan el cadáver, que llegará el día 31.

Al entierro, que será el día 2, concurrirán todas la Sociedades de labradores de la provincia con estandartes.

Incomunicación levantada.—Hallazgo de un cadáver

Barcelona 27 (4'10 t.)

Ha sido levantada la incomunicación al doctor López Ruira, al que se le encontraron ingredientes que muy bien pudieran servir para confeccionar explosivos.

En una acequia de San Andrés de Palomar ha aparecido un cadáver que no ha sido identificado. —*Mencheta.*

VIDA TEATRAL

ESPAÑOL.—Procedente del teatro de la Comedia, ha entrado á formar parte de la compañía del teatro Español, Javier Mendiguchía.

Pasado mañana domingo, por la tarde, *El genio alegre*.

Por la noche, en función popular á mitad de precios, *El genio alegre*.

LARA.—El domingo por la tarde se pondrán en escena las aplaudidas comedias en dos actos *La monja descalza* y *La coartada*.

MITIN REPUBLICANO

En el Casino de la calle de Pontejos celebró anoche un mitin la Juventud Republicana Madrileña, acordándose felicitar á los diputados republicanos que hacen obstrucción al proyecto de Administración local.

Al mitin no concurrió ningún diputado.

Los republicanos aragoneses y el proyecto de Administración local

Los Centros republicanos de Zaragoza y buen número de correligionarios se disponen á enviar un Mensaje de protesta al diputado por el distrito, Sr. Jimeno Rodrigo, documento en el cual se lamentan de la inercia de los directores de la minoría republicana del Congreso y de la extremada prudencia que guardan con el Gobierno del señor Maura.

Añade el Mensaje que como representante que es de la democracia, de Zaragoza, debe oponerse á la aprobación del proyecto de Administración local y dirigirse á Madrid para apoyar la campaña obstruccionista de algunos de sus compañeros.

SUCESOS

Atropello.—En el kilómetro 41 de la carretera de Madrid, ha sido atropellado por el carro que guiaba, Dámaso Hernández Navarro, quedando muerto en el acto.

El aristócrata en libertad.—El Juzgado del Hospicio ha decretado la libertad provisional, mediante 10.000 pesetas, del Sr. Mendoza Cortina.

Como no pudieron prestar la que se les señaló, el Sr. Afán de Rivera y Juana Clemente, madre de la muchacha, continuarán encarcelados hasta que la hagan efectiva.

De la francesa, dueña del supuesto taller de sombreros, nada se sabe hasta ahora.

Accidente del trabajo.—Hallándose trabajando en un establecimiento de la calle Andrés Borrego, núm. 19, el operario Casiano Alonso Gil, de treinta años, fué cogido por una polea, produciéndole heridas graves, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito.

Timo.—Por el procedimiento llamado de *el Portugués* le han sido timadas trescientas pesetas á Antonio Ramos.

Hoy ha presentado su correspondiente denuncia en la Comisaría de Buenavista contra Martín Rodríguez, *el Cochero*, y Segundo Martínez, *el Rubio*.

Condesa ful.—Contra la titulada condesa de Walfond, que, como recordarán nuestros lectores, hizo que se inscribiera á un niño como hijo suyo, á consecuencia de cuya inscripción fué procesada por usurpación de estado civil, se ha dictado por el juez instructor auto de prisión condicional.

Por el mismo motivo el auto se extiende también contra el académico D. Damián Isern y la esposa de éste.

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección de la Deuda pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.º de Abril.—Montepío militar, de la F á la Ll.—Jubilados.—Comandantes.

Día 2.—Montepío militar, de la M á la Q.—Montepío civil, de la M á la Q.—Tenientes y alféreces.—Marina.—Cesantes.—Exclaustrados.—Secuestros.—Remuneratorias.

Día 3.—Montepío militar, de la R á la Z.—Montepío civil, de la R á la Z.—Capitanes.—Plana mayor de jefes.

Día 4.—Montepío civil, de la E á la Ll.—Tropa.

Día 5.—Cruces, de diez á doce.

Día 6.—Montepío militar, de la A á la E.—Montepío civil, de la A á la D.—Coroneles.—Tenientes coroneles.

Nota. En los días 7 y 8 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas, sin distinción, y el 9 las de retenciones.

NOTICIAS

Han regresado de Berlín los exministros señores Luque y García Prieto.

También ha regresado del extranjero el señor Gasset.

En Mayo vendrán á Madrid el Orfeó Català y la banda municipal de Barcelona para dar en el teatro Real cuatro conciertos de música selecta. Esta expedición está organizada por elementos del Centro Catalán.

El ministro de la Gobernación ha manifestado á los periodistas que con arreglo al artículo 584 del Código penal, han sido objeto de denuncia los periódicos *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Mundo*, *La Epoca*, *España Nueva* y *El País*, por la inserción de determinados anuncios.

En la Asamblea general ordinaria de la Cámara de Comercio de Madrid para la elección de cargos vacantes, quedó constituída la junta directiva de dicha corporación en la siguiente forma:

Presidente, D. Sebastián Maltrana.

Vicepresidentes: D. Antonio G. Vallejo y don Cristobal Mezquita.

Tesorero, D. Carlos Prast.

Contador, D. Pedro Herce.

Archivero-bibliotecario, D. Florencio Rodríguez Ojeda.

Secretario general, D. Félix Pereda Baranda.

Vocales (Sección de Comercio): D. Luis Casado, presidente; D. Mariano Raiz, D. Antonio Alcaraco, D. Rafael Luján, D. Vicente de Gregorio y don Narciso Moreno, secretario.—(Sección de Industria): D. Miguel Lorenzale, presidente; D. Vicente Villazón, D. Juan J. Ciot, D. Faustino Nicoli, don Emilio Zurano Muñoz y D. Eduardo Estelat, secretario.

Mañana sabado, á las nueve y media de la noche, dará el distinguido escritor D. Cristobal de Castro en el Ateneo una conferencia, acerca de la última novela de la señora Pardo Bazán.

La entrada es por invitación y el acto comenzará á las nueve y media en punto.

La Asociación de Propietarios del barrio de la Prosperidad, celebrará junta general el domingo 29, á las diez de la mañana, en la calle de Luis Cabrera (escuelas municipales), para tratar de asuntos de interés para la barriada.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—27 de Marzo de 1908.

Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Francisco Jaquetot y García.

—Otro autorizando á la comandancia de Ingenieros de Gerona para adquirir directamente los materiales necesarios en las obras que tiene á su cargo.

Gobernación.—Real orden aprobando el concurso para proveer las direcciones de establecimientos balnearios vacantes, expidiéndose los correspondientes nombramientos.

Fomento.—Ley de Ferrocarriles secundarios.

—Real orden aprobando definitivamente el plan de obras para riegos en la región inferior del Guadalquivir.

SENADO

Sesión del día 27 de Marzo de 1908

Comienza la de hoy á las cuatro menos cinco.

Preside el general Azcárraga.

Las tribunas desiertas. Muy pocos senadores en los escaños.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin debate el dictamen sobre una proposición de ley concediendo el bronce necesario para un monumento «Al pueblo del Dos de Mayo.»

Vótase definitivamente el crédito necesario para el aumento de las fuerzas de vigilancia y seguridad de las provincias de Barcelona y Gerona.

Huelgas y coligaciones

Se pone á discusión este dictamen.

El Sr. **De Buen** consume el primer turno en contra.

Se lamenta de que en las Cámaras no haya representación socialista y aplaude la creación de una legislación obrera.

Hace después detenidas observaciones al proyecto, estimando que adolece de algunas deficiencias.

Combate la disposición del proyecto en lo que se refiere á la formación de grupos, pues considera que la agrupación es perfectamente legal, especialmente cuando se originan las huelgas.

El Sr. **Sanz y Escartín**, por la comisión, le contesta, asegurando que este proyecto ha sido calcado en los presentados por los Sres. García Alix y conde de Romanones en 1904 y 1906 y ninguna censura merecieron entonces de la índole de las expuestas hoy por el Sr. De Buen.

Este proyecto—dice—está encaminado precisamente á amparar el derecho de los obreros, cuando gran parte de éstos no están contentos con la declaración de una huelga.

El señor ministro de la **Gobernación** agradece la cooperación de las minorías á la aprobación de este proyecto.

Todos los gobiernos—añade—consideran lícita la huelga, pero como en el Código penal se establece todo lo contrario, era preciso aclarar esta situación anómala.

Los recelos que tiene el elemento obrero no son justificados, y mucho menos hacia este Gobierno, que tiene bien acreditadas sus ideas sociales.

Los resultados de esa lucha, que necesariamente se exterioriza entre obreros y patronos cuando las relaciones se rompen son desastrosos, y por eso esta ley no habla solamente al obrero; habla también al patrono.

Sin más debate, se da por terminada la totalidad.

El señor conde de **Peña Ramiro** hace algunas observaciones al art. 10, y se aprueba el resto del articulado, quedando el proyecto sobre la mesa para su votación definitiva.

Sesión secreta

El Senado pasa á reunirse en sesión secreta á las cinco y veinte, para tratar de los siguientes asuntos de gobierno interior:

Cuentas de Enero y Febrero últimos.

Jubilación de un oficial sexto.

Excedencia de un escribiente.

Admisión de otros dos y concesión de ascensos de escala de la secretaría.

Terminada la sesión secreta, se reanudó la pública, dándose cuenta de los acuerdos adoptados en aquélla y leyéndose el dictamen sobre explosivos.

Se levantó la sesión á las seis menos cuarto.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

La prórroga de las sesiones

El **Presidente**: Se va á proponer á la Cámara si acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El **Secretario** (Sr. Castell): ¿Acuerda el Congreso prorrogar la sesión por menos de dos horas?

El Sr. **Montes Sierra**: Pido la palabra.

El **Presidente**: Ya ve S. S.—dice—que no puedo dejar que hable. Se va á proceder á la votación.

Muchos liberales y los republicanos piden que sea nominal. El conde de Romanones y otros protestan nuevamente. A aquél se le oye exclamar: ¡Esto es intolerable!

Todas las oposiciones votan contra la prórroga.

El secretario Sr. Castell, al leer los nombres de los votantes, pretende hacerlo, como de costumbre, á la ligera. Los liberales protestan. Es preciso cumplir el reglamento.

Se acuerda la prórroga por 102 votos por 46.

El Sr. **Montes Sierra** quiere hablar y el **Presidente** se lo impide por no haber medio reglamentariamente, rogándole que espere para hablar á que se apoye la próxima enmienda.

El Sr. **Testor**, firmante de una, ofrece la palabra á aquél; pero el **Presidente** le ruega que la apoye él, sin perjuicio de que hable luego el señor Montes Sierra.

El discurso del Sr. Testor dura cerca de una hora.

El Sr. **Bellver** le contesta.

El Sr. **Montes Sierra** advierte que habla en nombre de su querido amigo el Sr. Azcárate, jefe de la minoría republicana. Como se oyen rumores en la mayoría, exclama:

—Mi querido jefe, he dicho; mañana, puede que no lo sea *(risas)*; pero, en todo caso, no dejará de serlo. En último término, esto debe teneros á vosotros sin cuidado. *(Nuevas risas.)*

Dice que los republicanos, retirando enmiendas y recurriendo á votaciones nominales, han demostrado que no pretenden hacer obstrucción. Por eso no podemos comprender el acuerdo violento de hoy, para el cual ni siquiera se ha esperado, como se anunciaba, á la reunión del viernes. Ese acuerdo, tomado por iniciativa del jefe del Gobierno *(el Sr. Maura asiente)*, es un reto que se nos dirige y al cual contestamos extremando nuestra oposición, sin salirnos un ápice del reglamento. Alude á los Sres. Moret y Canalejas.

Las consecuencias de ese acuerdo serán que haremos una verdadera, decidida obstrucción, á la que antes no estábamos dispuestos.

Tacha la ley de funesta. Puñaladas—dice—va á haber por ser de las comisiones permanentes de los Ayuntamientos. *(Grandes risas.)*

El Sr. **Moret**: El Gobierno tiene una mayoría y con ella una responsabilidad, y puede usar de los medios reglamentarios. Nosotros, ante todo, debemos mirar á la importancia del punto que se debate. El proyecto es de la mayor transcendencia; es una ley provincial y local nueva con sus reglamentos, porque en ella van incluídos. A la primera dificultad que esa ley encuentre, resulta que aquellos en cuyo beneficio se hizo brillan por su ausencia (los diputados de la Solidaridad). ¿Es que con la antigua organización de los partidos podía haber pasado algo semejante? Por otro lado, el Gobierno ha creído que debía acudir á los recursos reglamentarios. Nosotros, ante todo, seguimos como hasta aquí discutiendo lo que creemos debe discutirse; pero no contestaremos con cambio de actitud. Claro es, al fin, que nadie podrá impedir que siendo más largo el tiempo sea más abundosa la palabra. *(Aplausos en las minorías.)*

El Sr. **Canalejas** condena el acuerdo, como erigido en sistema; pero tiene—dice—la ventaja de establecer una solidaridad entre todas las oposiciones frente al exceso. Hace notar que este acuerdo es inoportuno en vísperas de la reunión de los republicanos para determinar su actitud.

La importancia del proyecto y las suspicacias justificadas que ha excitado en la opinión, exigen un examen detenido. Las simpatías de los demócratas están con la actitud de los diputados republicanos. Esta ley no puede pasar con arrogancias ni desplantes.

El Sr. **Garriga** defiende á la Solidaridad de las alusiones del Sr. Moret.

Ha presentado enmiendas—dice—que en su mayoría fueron aceptadas, al voto corporativo. Cuando no lo han creído necesario no las presentan, como ahora sucede, y en todo caso, la Solidaridad está representada siempre, porque donde está uno de sus individuos están todos.

El Sr. **Maura** extráñase de que se diga que no se discute el proyecto. Fué presentado en 1907, siendo objeto de un dictamen meditado; pero por virtud de él se redactan de nuevo 269 artículos, recogiendo ideas y aspiraciones de las minorías. Durante los debates se han discutido multitud de enmiendas, á veces contradictorias, defendidas por individuos de un mismo partido.

Protesta de que se diga que el proyecto ha sido presentado en beneficio de Cataluña.

El Sr. Moret—añade—no tiene derecho á decirlo, porque fué presentado en forma de bases el año 1903.

La difusión de ese error no puedo consentirla yo. Ese proyecto estaba proclamado como bandera del partido conservador, antes de hacerse la Solidaridad Catalana.

¿Hay alguien—pregunta—que crea indiferente para un gobierno que corran sus horas políticas? *(Rumores de aprobación en la mayoría.)*

Nosotros fuimos encargados del Poder cuando había que renovar las corporaciones municipales. *(Una voz:* Haberlas renovado.) Entonces se habría tachado al Gobierno de hacer los Ayuntamientos á su imagen y semejanza.

Por virtud de una ley se prorrogó durante un año el mandato de los concejales que debieron cesar entonces. Ese año expira ahora, y ya véis cómo se amontonan las enmiendas á artículos secundarios, y con qué prolijidad son discutidas todas. Este tiempo se consume quitándolo á otros asuntos gravísimos é importantes.

Nosotros no contamos con un tiempo indefinido. Asistimos, como vosotros, discutimos constante-

---

FOLLETÍN DE EL CORREO (5

La voz de las campanas

NOVELA POR

CARLOS DICKENS

TRADUCCIÓN DIRECTA DEL INGLÉS

gros y una sonrisa... una sonrisa que por sí sola era el elogio más cumplido de su habitual conversación, narrada poco há por boca de la muchacha.

—Sí, señor; se está enfriando ahí, sobre esa grada,—dijo Ricardo;—pero eso prueba que ama usted más á su hija que al regalo.

Trotty, que era la personificación del movimiento y el entusiasmo, tendió con prontitud la mano al recién llegado, y cuando iba á contestarle, abrióse de repente el cancel de la casa en donde se encontraban, salió un lacayo, y sin advertir nada, por poco pone el pie en el plato del mandadero.

—¡Fuera de aquí!—exclamó.—¿Hasta cuándo convertiréis en comedor la escalera de esta casa? ¿No podríais ir á incomodar á los demás vecinos? ¡Vaya! ¿Queréis retiraros ó no?

Hablando con propiedad la última pregunta era sobrada, pues el umbral quedó expedito antes de que se formulara.

—¿Qué es esto?... ¿Qué es esto?—preguntó un caballero, para quien acababa de abrirse aquella puerta, el cual andaba con ese paso vivo y pausado á un tiempo, justo medio entre la carrera y el pequeño trote, paso propio del acomodado vecino que sale de su casa llevando botas nuevas, armillero y camisa blanca. El que nos ocupa ostentaba no tan sólo la calma de su dignidad personal, sino también la expresión que infunden las relaciones con gentes ricas é importantes.

—¿Qué es esto? ¿Qué es esto?—continuaba preguntando.

—¿Será menester que cada día, á cada momento se os pida, se os ruegue, se os suplique de rodillas que os retiréis de esta puerta?—añadió el lacayo dirigiéndose á Trotty Veck con mucho énfasis.—¿Por qué no habéis de iros á otro sitio? ¿Vamos á ver por qué?

—¡Hola, hola!... ¡Está bien! ¡Muy bien!—dijo el caballero.—¡Eh, mandadero!—gritó haciendo un movimiento de cabeza á Trotty Veck.—Venid acá. ¿Qué es esto? ¿Vuestra comida?

—Sí, señor—respondió Trotty, dejando el plato en un rinconcito, á sus espaldas.

—No... no; no le dejéis ahí,—exclamó el caballero:—á ver, traedlo: está bien; ¿es vuestra comida, verdad?

—Sí, señor—repitó Trotty contemplando fijamente, y con los labios untados el resto de callos que se reservaba para hacer buena boca, mientras el caballero lo volvía en todos sentidos con las puntas del tenedor.

En tanto, salían de la casa dos nuevos caballeros. Uno de ellos, de mediana edad, de mirada triste y cansada, vistiendo un traje poco distinguido y mal cepillado, llevaba las manos en las anchas faltriqueras de sus pantalones cenicientos. El otro, mejor *acondicionado*, más joven, de buen aspecto, llevaba un frac azul con botonadura de metal y corbata blanca; tenía las mejillas muy encarnadas y ardorosas, como si la sangre afluyera á su cabeza, repartiéndose por todo su cuerpo en proporciones desiguales, lo cual podía explicar hasta cierto punto el motivo de tener heladas las regiones del corazón.

El que manejaba el tenedor llamó al primero de dichos caballeros con el nombre de Filler, y entrambos se le acercaron. Como mister Filler era miope, tuvo necesidad de dar de narices con la comida de Toby, antes de reconocer lo que era; Toby se puso tembloroso y sintió que su corazón latía con fuerza; no obstante, Mr. Filler se abstuvo de probar lo del plato.

—Alcalde—dijo Mr. Filler, picando con la punta de un lapiz los restos de la comida del mandadero;—alcalde, es un guiso de carne animal, un guiso conocido por callos entre las clases obreras del país.

El alcalde sonrió y guiñó el ojo, pues era una persona muy alegre, sí, muy alegre y un hombre sagaz, un hombre hábil, al corriente de todo, á quien nadie le engañaba, que sabía leer en el corazón de los demás y que conocía el mundo en que estaba metido, creedlo.

—¿Y quién come aquí tales sustancias?—prosiguió Filler, lanzando á su alrededor una mirada.—Sin disputa alguna la tripa, entre los artículos de consumo que salen al mercado de este país, es el menos económico, es el que merma más. Hervid una libra de callos y verán ustedes que pierde siete octavas partes de su volumen, es decir, una quinta parte más que cualquier otra sustancia animal.

Proporcionalmente, son más caros los callos que las ananas de invernadero. Si se tiene en cuenta el número de reses sacrificadas anualmente, tomando por el mínimum la cantidad de tripa que se expende en nuestros mercados, se encontrará al punto que la merma que la misma experimenta, sometida á la acción del fuego, bastaría para aprovisionar á una guarnición compuesta de 500 hombres por espacio de cinco meses de treinta y un días, y el de Febrero por añadidura. ¡Ya ven Vdes. qué pérdida! ¡Qué pérdida tan enorme!

Al oir estas palabras, Toby con aire amilanado y vacilando sobre sus piernas, parecía creerse culpable de haber reducido al hambre por sus propias manos á una guarnición de 500 hombres.

—¿Y quién come aquí tales sustancias? Vamos á ver: ¿Quién come esos callos?

Trotty hizo un pequeño saludo con mísera humildad.

—¡Ah! ¡Con que sois vos, amiguito!—dijo M. Filer.—Pues entonces voy á notificaros algo más. Sabed, amigo, que ese plato de callos lo habéis arrancado á la boca de las viudas y los huérfanos.

—De ningún modo quisiera haber cometido tal picardía—dijo Trotty, con voz doliente;—antes prefiriera morirme de hambre.

—Alcalde—continuó diciendo M. Filer:—divida usted la cantidad de tripa antes mencionada, por la cifra media de las viudas y huérfanos existentes en el día, y verá usted en el resultado que les corresponde á cada uno dos cuartos de tripa sin que le quede de ella un átomo á ese hombre; por consiguiente, ese hombre es un ladrón.

Toby se conmovió hasta el punto que contempló sin apresurarse al alcalde, zampándose lo que quedaba en el plato, siendo para él un consuelo; verse libre de ello, no importa cómo.

—¿Todo esto, qué le parece á usted?—preguntó el alcalde con aire jovial y endulzando sus palabras, al caballero de rubicundos mofletes y casaca azul.—Acaba usted de oir á Filer; ¿Qué le parece?

—¿Qué quiere usted que le diga? ¿Qué quiere usted que le diga? ¿Qué saco yo de interesarme por ese hombre (señalando á Toby) en los degenerados tiempos que hemos alcanzado? Mire usted, mire usted qué tipo! ¡Ah! ¿Qué se han hecho los buenos tiempos antiguos, los grandes tiempos, los nobles tiempos pasados? Aquello eran tiempos de robustos campesinos... en una palabra, tiempos para todo. Sí, amigos míos, tiempos para toda clase de objetos... ¿Y de todo aquello qué nos queda? Nada absolutamente.

¡Ah!—añadió dando un suspiro.—¿Dónde han ido á parar los buenos tiempos antiguos, los grandes, los nobles tiempos que pasaron?

El señor de la casaca no especificó á qué siglo particular hacía referencia, y no dijo siquiera al hacer tales objeciones contra el presente siglo, si hablaba con el desinterés propio de un hombre que confiesa y reconoce que nada de notable ha hecho el siglo actual al producirle á él mismo.

—¡Los buenos tiempos antiguos!... ¡Los buenos tiempos antiguos!... ¡Qué tiempos eran aquellos!... —continuó diciendo.—¡Aquellos eran los únicos y verdaderos! ¿Pero á qué hablar de lo que fueron y á qué discutir sobre lo que es actualmente el pueblo? Lo de ahora no es tal tiempo. ¿Lo creen ustedes así? Pues yo así lo creo. Registrad la *Colección de costumbres inglesas* de Strutt, y veréis lo que era un mandadero bajo el reinado de no importa que rey de los buenos tiempos pasados. El más dichoso...

—Sí—interrumpió M. Filer,—el más dichoso no llevaba medias ni camisa, y la tierra no producía ni siquiera legumbre para que él pudiera hincarle el diente. Puedo probarlo poniéndole á la vista unos cuadros estadísticos.

A pesar de esta réplica, el señor de los mofletes rubicundos continuó ensalzando los buenos tiempos antiguos, los grandes y nobles tiempos pasados: y sin inquietarse por lo que pudiera objetarle, daba vueltas alrededor de un círculo de frases, como una ardilla encerrada en la jaula; con la única diferencia que el animalillo tendrá sobre el movible mecanismo percepciones más distintas que el caballero sobre su difunta edad de oro.

SGCB2021

mente. ¿Por qué habéis de considerar eso como un agravio?

Ninguna voz, por elocuente que sea, puede alterar la verdad. Yo he sentido ya días atrás la punzada de si faltaba á un deber no usando de los medios reglamentarios para acelerar la discusión. *(Bien en la mayoría.)* Nada puede haber en esto que se parezca á fuerza, y menos á iniciativas agresivas del Gobierno. Este confía en que todos le darán la razón y no verán en este ruego hecho á la presidencia de prorrogar las horas de sesión, sino una expresión de su sincero respeto á los derechos de las minorías.

El Sr. **Moret** protesta contra la implícita censura dirigida á él, porque entre las enmiendas de dos diputados liberales hubo una contradicción, pues inmediatamente fué retirada una.

Reitera que no hay ningún motivo apremiante de urgencia, y dice que la opinión ha creado un estado de hostilidad contra el proyecto, que no es la ley de 1903. Lo más esencial de ésta es nuevo.

Pregunta si no hay otro medio de vencer las dificultades que la ley ofrece, que acudir á la prórroga de las sesiones.

El Sr. **Maura**: Yo deseo que el Sr. Moret me diga cuántos sistemas se han empleado en tantos meses como van transcurridos.

Es evidente que nosotros tenemos un problema urgentísimo en el catalán y que tratamos de resolverlo con el proyecto que se discute; pero de esto á decir que el proyecto se ha hecho en beneficio de Cataluña, hay un abismo inmenso.

Deseo—dice—que el interés de la patria y del Parlamento guíe los pasos de todos é ilumine todas las conciencias. De las nuestras yo afirmo que no tenemos otra norma.

El Sr. **Moret** rectifica de nuevo, arguyendo que muchas cuestiones, como la de la Hacienda municipal, no se han discutido. Ayuntamiento autónomo sin Hacienda no puede haberlo. En eso hay que pensar. Y otro problema es que urge pensar en tocar á la propiedad inmueble para nutrir aquella Hacienda, porque de otro modo los Ayuntamientos se convertirán en orgías administrativas en beneficio de los ricos. Que vaya pensando en eso el Gobierno.

El Sr. **Maura**: Por eso el Gobierno, que tiene como el Sr. Moret seguro concepto de la alta, noble y transcendental misión de la ley, ha propuesto la prórroga de las sesiones. Dedique el Sr. Moret un rato de vagar á echar cuentas y verá con cuanta razón lo pide.

El Sr. **Canalejas** insiste en calificar de inoportuna la medida, y recuerda que el aplazamiento de las elecciones municipales fué una iniciativa del presidente del Consejo, fiando quizá demasiado en la condescendencia ajena.

El proyecto envuelve una reforma constitucional.

Otros Gobiernos aguantaron con paciencia las dificultades que hallaron á su paso, y no se enalteció el régimen ejerciendo presiones violentas y avasalladoras.

El Sr. **Maura** defiende la ley que prorrogó el mandato de los concejales que debieron cesar en 1907, y reitera que el Gobierno hace cuanto está en su mano para evitar divergencias con las minorías.

Distingue entre la justificada crítica y discusión de los proyectos de gobierno y el sistemático deseo de impedir aquellas medidas que el Gobierno considera necesarias para el bien público, y piensa que el Sr. Canalejas no ha meditado en las consecuencias de confesar que se recrudecerá la oposición por un punto de amor propio.

El Sr. **Nougués**: Conste que vamos á la obstrucción por empeñarse el Gobierno en sacar una ley que nosotros consideramos funesta. *(Protestas y campanillazos).*

Se promueve un vivo incidente con motivo de estas palabras, y se suspende el debate, levantándose la sesión á las nueve y cuarto.

Sesión de hoy

Abrese á las tres y media presidiendo el señor Dato. En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Instrucción pública y Fomento.

En votación ordinaria es aprobada el acta.

Ruegos y preguntas

El Sr. **Villanueva** se ocupa de la forma en que el Estado se ha incautado de las fábricas de cerillas, creyendo que la arbitrariedad ha sido la norma que á esto ha presidido.

Se dirige después al ministro de Gracia y Justicia para citar los hechos salvajes del Roncal y Tubilla, el primero referente al desenterramiento de un cadáver, y el segundo, la profanación de otro, arrancándole la cabeza el párroco para que figurara en la novena de las Animas entre dos velas y excitar la piedad de los fieles para limosnas. ¿Es verdad que se han instruído por ello diligencias judiciales?

Se lamenta de algunas noticias tendenciosas publicadas por *Le Temps*, respecto á la conducta de España en Marruecos y ocupándose de cómo cumplen nuestras autoridades su misión al reprimir el contrabando, elogia, sintiendo que se dejara llevar de apariencias el Sr. Llorens, la gestión de aquéllas, á las que dice por patriotismo es preciso enaltecer.

El señor ministro de **Hacienda**, contestando á lo referente á las fábricas de cerillas, dice que algunas no han aceptado las condiciones generales impuestas por el Estado; pero que con las que quedan, según le ha asegurado la dirección del monopolio, está garantido el consumo para toda España.

Lamento mucho que como consecuencia de la incautación hayan quedado obreros sin trabajo en algunas localidades; pero no está de momento en mi mano el remedio. Creo de todos modos que si, sin perjudicar los intereses del Tesoro, se puede llegar á un arreglo, se llegará, pues ya se está estudiando.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: De los hechos denunciados tienen ya conocimiento las autoridades de Pamplona, y de ser ciertos, serán rigurosamente castigados.

El Sr. **Maura**: Carece de fundamento lo afirmado en ese punto por parte de la prensa francesa, y respecto del contrabando, tan pronto como nuestras autoridades tienen conocimiento de él, procuran reprimirlo, y la mayor parte de las veces lo consiguen.

El Sr. **Villanueva** estima que el mejor procedimiento hubiera sido dejar subsistentes las fábricas de fósforos, puesto que con ello no había de causarse daño al Tesoro y no cerrar unas y dejar otras por beneficiar á unas poblaciones en perjuicio de otras.

El Sr. **Vincenti** se queja de que aun no se haya presentado el crédito extraordinario para pago de los maestros de las escuelas de adultos.

Pregunta si el Gobierno está ya estudiando las bases para la reforma orgánica de la Instrucción pública y la opinión del Sr. Sampedro acerca del llamado presupuesto de cultura que ha redactado el municipio de Barcelona.

El ministro de **Instrucción pública** respecto del último extremo, dice que rogará á su compañero el ministro de la Gobernación que pida dicho presupuesto al Ayuntamiento de Barcelona para estudiarlo cumplidamente.

En cuanto á las bases para la reforma de la enseñanza, cuando vengan aquí, podrá S. S. juzgarlas.

Y respecto al crédito para pago de los maestros de adultos, se halla á informe del ministerio de Hacienda.

El Sr. **Beltrán** protesta de la conducta del gobernador de Valencia, negando permiso para que se celebrerará una procesión cívica.

Pide su opinión á los Sres. Moret y Canalejas, pues si se sanciona ese criterio, resultará que los elementos liberales no podrán ya esteriorizar sus ideas.

Censura al gobernador, calificando de tiránica y arbitraria su resolución.

El Sr. **Maura**: Frente á esas palabras, yo he de decirle que el gobernador de Valencia por su celo, inteligencia y rectitud, está colocado por el Gobierno en la primera línea de los gobernadores y todo elogio que de él haga será escaso.

En cuanto al fondo del asunto, el Sr. Pérez Mozo, conforme al art. 3.° de la ley de orden público, ha creído que no debía autorizar esa manifestación, porque dada la excitación de pasiones que había en Valencia, podía surgir un conflicto de orden público.

(El Sr. Soriano interrumpe. El Sr. *Piniés:* Hay que tener cortesía.)

Sólo aplausos merece el gobernador de Valencia por su conducta.

El Sr. **Beltrán**: ¿Es que rigen distintas leyes para Valencia que para el resto de España donde se consienten manifestaciones?

El Sr. **Maura**: Las condiciones no son idénticas y la apreciación de las circunstancias de cada localidad es lo que corresponde á los gobernadores. S. S. hubiera autorizado la manifestación, pero él no, porque es el responsable de lo que ocurriera.

En Valencia hay una gran masa republicana y otra carlista.

El Sr. **Soriano**. Menos mal que lo confiesa.

El Sr. **Maura**. ¿No he de confesarlo cuando están en esos bancos dos diputados republicanos por Valencia?

El Sr. **Soriano**: Me da mucho gusto eso.

El Sr. **Maura**: Esas masas podían encontrarse entre sí y promover un conflicto.

El Sr. **Soriano**: Ha entonado el Sr. Maura un himno en honor del gobernador de Valencia.

Es natural que lo haga, porque el Sr. Pérez Mozo es un hombre de tal moralidad política que asombra; de la privada, no quiero hablar. Ese gobernador ha sido discutidísimo hasta por las minorías monárquicas, y su conducta en Tafalla una vez, y otra en Infiesto, fué duramente juzgada por todos. A ese gobernador nos ha enviado allí el Gobierno; pero á él se impondrá siempre la masa republicana de Valencia, que es inmensa.

El acto realizado allí por el Gobierno prohibiendo la manifestación, yo no la llamo reacción sino minúscula tiranía del Sr. Maura, que me mueve á tomarla á risa, aunque él para hacer más el ridículo lanza aquí los tropos todos de su oratoria.

El señor **Presidente**: No siga S. S. por ese camino, que no le podré tolerar y trate concretamente del asunto.

El Sr. **Soriano**: ¡Ya concretaré, ya concretaré! ¡Allí las hordas carlistas fusilaron á unos cadetes!

El Sr. **Feliu** pide la palabra. El Sr. **Salaberry** que estaba en la presidencia se sonríe, y el Sr. **Soriano** dice: ¡Ja! ¡Ja! Que bonito, reírse de calaveras y de sepulcros. Desciende el Sr. Salaberry al salón y el Sr. Soriano le dice que vaya á ocupar su puesto si quiere contestarle.

Sigue divagando, y el presidente le llama por segunda vez á la cuestión. Póngase, le dice, dentro del reglamento.

Dentro ó fuera, contesta el Sr. Soriano, diré lo que deba decir.

Recuerda que el Sr. Maura defendió al gobernador de Valencia por haber autorizado la peregrinación á Roma, que tanto censuró el Sr. Pidal.

El señor marqués de **Villaviciosa**: No me acuerdo. *(Risas).*

El Sr. **Soriano**: Me refería á su padre, no á su señoría, intrépido cazador. *(Más risas).*

El señor **Presidente**: Sr. Soriano. Están terminadas las horas de preguntas y quedará su señoría en el uso de la palabra para mañana.

El Sr. **Soriano**: No, no es un minuto. Poner una coda á este desilvanado discurso.

La mayoría: No, no. Pretende hablar y al fin tiene que desistir de ello.

ORDEN DEL DÍA

Administración local

Se pone á votación la enmienda del Sr. Testor, que quedó ayer pendiente, notándose que piden la votación nominal individuos de todas las minorías.

Es desechada por 124 votos contra 44, entre los cuales están todas las oposiciones monárquicas.

El Sr. **Arias de Miranda** defiende otra enmienda.

El Sr. **Romero** interviene para alusiones. ¿Espera el Gobierno la aprobación de este proyecto para anunciar las elecciones municipales? Espero sentado.

El Sr. **Maura**: Tenemos un plazo comedido. Cuando expire se proveerá.

El Sr. **Romero**: Entonces está en suspenso é inculcada la ley municipal.

El Sr. **Maura**: Por otra ley.

El Sr. **Romero**: ¿Pero cuándo se va á aprobar?

El Sr. **Maura**: Está aprobada hace ya tiempo. *(Grandes risas. El Sr. Romero se sienta.)*

Se procede á la segunda votación nominal de la tarde.

Para la prórroga de la sesión se pide también votación nominal.

(Sigue la sesión.)

EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

La admisión temporal

de la hoja de lata

Una comisión representando las 265 fábricas de conservas de España, presidida por el Sr. Urzáiz, y de la cual formaban parte por los fabricantes de Galicia, los Sres. Gasset (D. Eduardo), Pita (D. Manuel), Vincenti y Barreras; por los de Santander, D. Arturo López; por los de Asturias, el señor García Castro; por los de las Provincias Vascongadas, D. Manuel Garavilla; por los de la Rioja, el Sr. Díaz; por los de Zaragoza, D. Manuel Marraco; por los de Barcelona, el Sr. Gotardo de Andrés; por los de Valencia, D. José Bau; por los de Murcia, el Sr. Champagne; por los de Alicante, el Sr. Giles; por los de Sevilla, D. Torcuato Luca de Tena, y por los de Huelva, los Sres. Martín Rodríguez y Pérez Millán, visitó ayer en el Congreso al ministro de Hacienda para solicitar que se resuelva en sentido favorable, conforme al informe del Consejo de Estado, el expediente sobre admisión temporal de la hoja de lata, con lo cual podría contrarrestarse la crisis que las industrias de conservas vienen atravesando.

Con el mismo objeto, ó sea para interesarle en sus peticiones, han visitado esta mañana al ministro de Fomento y al ministro de Instrucción pública.

Por la tarde han conferenciado con el presidente del Consejo de ministros.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra.—Nombrando al general de la Armada D. Federico Loygorri, vocal del Consejo de administración de la Caja de huérfanos de la guerra, en la vacante producida por fallecimiento del teniente general D. Federico Alameda.

De Fomento.—Concediendo la gran cruz de la orden civil del Mérito Agrícola á D. Pedro Gerardo Maristany.

—Modificando el art. 15 del real decreto de 13 de Diciembre de 1907, relativo á la ejecución de las obras del pantano del Tajo de los Aviones.

—Concediendo honores y sueldo de inspector general del cuerpo de Ingenieros de Minas, con la categoría de jefe de administración de primera clase, á D. Enrique Cantalapiedra y Crespo.

De Instrucción pública.—Promoviendo á don Francisco Gullón Robles á jefe de primer grado del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

—Jubilando, á su instancia, á D. Santos Santamaría del Pozo, catedrático de la Universidad de Valladolid.

—Disponiendo que las Escuelas-Asilos de esta corte tengan en lo sucesivo igual carácter que las de Patronato á que hace referencia el art. 183 de la vigente ley de Instrucción pública.

—Aprobando un reglamento para el funcionamiento de las Escuelas-Asilos de esta corte.

Noticias parlamentarias

Esta tarde se ha reunido la comisión de actas del Congreso, acordando dar dictámen favorable en las de Corcubión y Avila, por donde han resultado elegidos los Sres. Iturralde (D. Daniel) y Canals.

También la comisión de incompatibilidades ha emitido dictamen favorable respecto á dichos señores.

—

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de nombramiento, ascenso y separación del personal técnico de Gracia y Justicia ha terminado el estudio del mismo y mañana probablemente dará dictamen.

DE LA CORTE

Toma de almohada

Con el ceremonial ya conocido, se ha verificado esta tarde en Palacio el acto solemne de tomar la almohada ante S. M. la Reina Victoria, las siguientes damas grandes de España:

Duquesa de Medina-Sidonia, marquesa de Camarasa, condesa de Torrejón, duquesa de Ciudad Rodrigo y duquesa de Vistahermosa.

Han sido madrinas, respectivamente: la duquesa de San Carlos, la duquesa de Santo Mauro, la condesa viuda de Torrejón, la duquesa de San Carlos y la duquesa de Sotomayor.

Al acto han asistido muchas damas grandes con preciosos vestidos de corte.

Otras noticias

El Rey recibió esta mañana en audiencia á muchos generales, y entre ellos al capitán general señor López Domínguez.

Esta tarde fué el Monarca á jugar al polo.

—

Las Reinas doña Victoria y doña María Cristina pasearon juntas por la Casa de Campo.

—

Los Infantes doña María Teresa y D. Fernando salen esta noche para Munich.

La real familia los despedirá en la estación.

—

Mañana, en el sudexpreso, llegará el Príncipe Boris de Rusia.

Balance del día

Entre los asuntos parlamentarios, el que más relieve alcanza hoy es, sin duda, el que se refiere á la prórroga de las sesiones del Congreso para la discusión del proyecto de Administración local, resuelta por el Gobierno en vista de la obstrucción de que viene siendo objeto el dictamen.

Las oposiciones se muestran disgustadas por ello, y ya esta tarde han empezado á apoyar á los obstruccionistas.

El presidente del Consejo, al salir esta mañana de despachar con S. M., manifestó que á diario se continuarán prorrogando las sesiones del Congreso por menos de dos horas.

Sobre este asunto—añadió contestando á preguntas de los periodistas—nada tengo que decir, después de lo que ayer manifesté en el Congreso. La opinión juzgará la conducta de cada uno.

El presidente del Congreso, á su vez, ha negado esta tarde que pronunciara las frases que le atribuye *El Imparcial*, de que el Gobierno, con la prórroga de las sesiones, se metía en un callejón sin salida, añadiendo que en este asunto, como en todos, está identificado por completo con el Sr. Maura.

—

También despierta interés la reunión que ha de celebrar esta noche la minoría republicana.

La diversidad de criterio respecto á la forma de combatir el proyecto de Administración local y la actitud en que se ha colocado el señor Azcárate, negándose á apoyar á aquellos y presentando la dimisión de la jefatura de la minoría, son comentadas con apasionamiento por los diputados republicanos.

El Sr. Vallés y Ribot, que llegó esta mañana de Barcelona, trae la representación de doce republicanos, partidarios de que no se admita la dimisión al Sr. Azcárate.

—Algunos de los obstruccionistas y el solidario Sr. Miró han manifestado también su opinión contraria á éstos.

—

La primera parte de la sesión de hoy del Congreso fué variada é interesante.

Se ocupó primeramente por el Sr. Villanueva de la forma en que se ha incautado el Estado de las fábricas de cerillas, del contrabando en Marruecos y de ciertos hechos salvajes ocurridos en dos pueblos de Navarra, contestándole el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia; hablaron luego los Sres. Vincenti y ministro de Instrucción pública sobre asuntos de enseñanza; y planteó, por último, un debate el Sr. Beltrán acerca de la prohibición acordada por el gobernador de Valencia de una procesión cívica que proyectaban los republicanos de la capital en conmemoración y protesta de un trágico episodio de la guerra civil, defendiendo el Sr. Maura calurosamente la conducta de la autoridad valenciana.

Se pasó luego al debate del proyecto de Administración local y al examen de enmiendas, que ha continuado con la lentitud de días anteriores y con la nota saliente de haber auxiliado á los diputados obstruccionistas liberales y demócratas.

—

En el Senado quedó aprobado esta tarde el proyecto sobre huelgas y coligaciones.

En el breve debate mantenido respecto al dictamen intervinieron los Sres. Buen, Sánz Escartín y ministro de la Gobernación.

—

La *Gaceta* de hoy publica la ley de ferrocarriles estratégicos y secundarios.

Para cumplimentar las disposiciones referentes á los primeros, el ministro de Fomento ha dirigido una real orden al ministerio de la Guerra para que por el Estado Mayor Central del Ejército se fijen las condiciones á que ha de sujetarse su construcción.

El Sr. González Besada ha manifestado que al primer Consejo de ministros llevará para su aprobación el reglamento para la ejecución de la ley.

—

La recepción que como viernes se ha celebrado esta tarde en el ministerio de Estado, no ha estado tan concurrida como en días anteriores.

Han asistido los embajadores de Francia, Inglaterra, Austria-Hungría, Alemania y Roma y el Nuncio de Su Santidad.

De los ministros extranjeros concurrió reducido número.

—

El ministro de Fomento, acompañado del director de Obras públicas, sale esta noche para Almería á inaugurar las obras del puerto.

Con ellos van también representantes en Cortes por aquella provincia.

—

Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría democrática, bajo la presidencia del señor Canalejas, para tratar de su participacion en los debates pendientes en Cámara.

Se acordó que el Sr. Ansó Valarino consuma un turno en contra de la totalidad de la ley de represión de los delitos contra los explosivos; que el Sr. Canalejas intervenga también en este debate para alusiones, y que el señor Francos Rodríguez apoye una enmienda al dictamen.

Se acordó además que el Sr. García Berlanga explane una interpelación referente á la crisis que atraviesa la riqueza agrícola.

Por último, se redactaron algunas enmiendas al proyecto de Administración local.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 10° sobre 0.
A las doce de la tarde, 16° sobre 0.
A las cuatro, 14° sobre 0.
La máxima fué de 17° sobre 0.
La mínima de 4° sobre 0.
El barómetro marca 709 mm.—Variable.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Juan Capistrano, Cástor, Doroteo y Prisco, mártires.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—(23 sábado de moda).—A las 9.—La zagala.

PRINCESA.—Tercer sábado de moda.—A las 9.—Papá Labonnard.—De pequeñas causas.

COMEDIA.—(Debut de Irene Alba).—A las 9.—Pepita Reyes.—La zahorí.—Hotel Inglés.

LARA.—Moda.—A las 9.—La señá Francisca (dos actos) (sección sencilla).—A las 10 1/2.—La escondida senda (doble).

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermouth).—La patria chica.—A las 9 1/4.—Santos é meigas.—A las 10 1/2.—(Sección doble).—Pepe Botellas.

APOLO.—A las 7.—(Sección vermouth).—El día de Reyes.—B. T. L. Krueger, número burlesco musical.—A las 8 3/4.—La venta de Don Quijote.—A las 10.—La Casa de Socorro.—B. T. L. Krueger, número burlesco musical.—A las 11 1/4.—El celoso extremeño.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—(Sección vermouth).—Ki-tha y Phon.—A las 8 3/4.—Camino de flores.—A las 9 3/4.—¡Hasta la vuelta!—A las 10 3/4.—Alma de Dios.

ESLAVA.—A las 7.—(Sección vermouth).—La taza de te.—A las 8 3/4.—El organista de Móstoles.—A las 10.—La alegre trompetería.—A las 11 1/4.—La carne flaca.

GRAN TEATRO.—A las 6.—La mala sombra.—A las 7.—Agua, azucarillos y aguardiente.—A las 9.—¡Que se va á cerrar!—A las 10.—La Tempranica.—A las 11.—Cuadros disolventes.

SALON DE LA LATINA. (Calle de Toledo).—A las 5.—La cañamonera.—A las 6.—La Tempranica (estreno).—A las 7 1/2.—Los aparecidos.—A las 8 3/4.—La tonta de capirote.—A las 10.—El húsar de la guardia.—A las 11 1/2.—El hijo de su excelencia.

SALON REGIO (plaza de San Marcial).—Películas nuevas y números de gran novedad.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 27 de Marzo de 1908

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
26-3-1908	83'85	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales.....	83'90. 85. 80. 75 y 80
»	83'90	» » » » E, de 25.000 » »	83'90. 85 y 80
»	84'05	» » » » D, de 12.500 » »	84'05. 84' y 83'90
»	85'35	» » » » C, de 5.000 » »	85'30. 25 y 20
»	85'75	» » » » B, de 2.500 » »	85'65
»	85'80	» » » » A, de 500 » »	85'75 y 65
»	85'75	» » » » G, de 100 » »	85'75 y 60
»	85'75	» » » » H, de 200 » »	85'75 y 60
»	85'80	» » diferentes séries	85'40 y 65
		A plazo	
»	83'90	Fin mes corriente.....	83'90
23-3-1908	84'15	» » próximo.....	84'05
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
26-3-1908	101'80	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales.....	101'75
»	101'80	» » » » E, de 25.000 » »	101'75
»	101'80	» » » » D, de 12.500 » »	101'80 y 75
»	101'80	» » » » C, de 5.000 » »	101'85. 80 y 75
»	101'85	» » » » B, de 2.500 » »	101'80 y 85
»	101'80	» » » » A, de 500 » »	101'80 y 85
»	101'85	» » diferentes séries	101'80 y 75
		5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRE. DE TÍTULOS	
		Al contado	
2-7-1907	101'85	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	
12-7-1907	101'65	» » » » E, de 25.000 » »	
23-7-1907	100'80	» » » » D, de 12.000 » »	
10-7-1907	101'75	» » » » C, de 5.000 » »	
18-7-1907	101'90	» » » » B, de 2.500 » »	
1-8-1907	101'85	» » » » A, de 500 » »	
9-7-1907	101'80	» diferentes series	

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES — ACCIONES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado Ptas.	Cambios de hoy 0/0
26-3-1908	456'	Banco de España.....	500		457
26-3-1908	223'50	Banco Hipotecario de España.....	500	40	224
26-3-1908	414'50	Compañía arrendataria de Tabacos.....	500		414'50
21-3-1908	327'	Unión Española de Explosivos.....	100		327'50
18-3-1908	90'	Banco de Castilla.....	250		
24-3-1908	148'	Banco Hispano Americano.....	500	40	148
26-3-1908	113'50	Banco Español de Crédito.....	250		113'75 y 114
26-3-1908	105'50	Socied. Gral. Azuc.ª España. Preferentes.	500		105'50
26-3-1908	44'	» » » » Ordinarias.	500		43'50
26-3-1908	275'	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
		La Papelera Española.....	500		
24-12-907	99'50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	100		
18-3-1908	94'50	Sociedad de Chamberí.....	500		
23-3-1908	93'	Mediodía de Madrid.....	500		
15-1-1908	89'	Ferrocarriles Madrid á Zag.ª y á Alicante.	475		
23-3-1908	68'55	» Norte de España	475		
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
26-3-1908	103'10	Cédulas del Banco Hipotecario.....	500	4	103'10 y 05
26-3-1908	104'75	Sociedad General Azucarera de España....	500	5	
26-3-1908	99'75	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	500	5	99'75
26-3-1908	98'75	Sociedad de Chamberí.....	500	5	
23-3-1908	99'50	Mediodía de Madrid.....	500	5	
23-3-1908	108'50	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza, Série A.	500	5	
10-3-1908	102'50	» » » » B.	500	4 1/2	
10-3-1908	97'25	» » » » C.	500	4	
24-3-1908	97'	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
8-12-907	80'	Sisas.....			
26-3-1908	102'	Obligaciones de 1861.....	250	6	
24-3-1908	69'50	Idem de Erianger.....	500	3	
26-3-1908	86'50	Idem por resultas.....	500	4	
26-3-1908	99'	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior.	500	5	
23-3-1908	97'	Cédulas p.ª id. de id. en el Ensanche.....	500	4 1/2	
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
26-3-1908	102'50	Obligaciones	500	6	

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado.....	968.800
Idem, fin corriente.....	200.000
Idem, fin próximo.....	100.000
5 por 100 amortizable.....	316.000
Capetas provisionales.....	0.000
Acciones del Banco de España.....	2.500
Idem del Banco Hipotecario.....	2.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos..	30.000
Azucareras.—Preferentes.....	12.500
Idem.—Ordinarias.....	33.500
Cédulas del Banco Hipotecario.....	3.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista . 107.500 á 14'70 0/0 premio
» » » .. 375.000 á 14'65 0/0 »
» » » .. 1.075.000 á 14'60 0/0 »
Total... 1.557.500

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista. 1.500 á pts. 28'84 una
» » » . 1.000 » 28'81 »
» » » . 3.000 » 28'80 »
Total. 5.500

Después de la hora oficial

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 83'85.—Fin del próximo, 84'00.—Barcelona, fin de mes, 83'90.—Fin del próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 94'60.—Renta francesa, 97'10.

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como base el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que

100 francos (ptas. oro), equivalen á 114'60 ptas.
100 ptas. equivalen á 87'25 francos (pesetas oro).

Bolsa de Barcelona

Barcelona 27 (4'45 tarde).—Interior, 83'81.—5 por 100 Amortizable, 000'00.—Colonial, 71'12.—Nortes, 68'30.—Alicantes, 91'80.—Orense, 27'70.—Francos, 114'80.—Libras, 28'85.—*Arnús.*

Bolsa de Londres

Londres 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93'50.—*Fabra.*

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERIA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

Consulte usted la vigésimacuarta edición de la

GUIA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

PARA 1908

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la *exactitud* de sus **Datos.**

Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene:

Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—*Cuerpos Colegisladores:* Senado.—Congreso de los Diputados.—*Cuerpo diplomático:* Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—*Ministerios:* De Estado.—De Instruccion Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.

Parte descriptiva.—SEÑAS DE LOS HABITANTES:

Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio é Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.

Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.

METALES PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

E. RIKEG & P. ZIVY

MONTROUGE, cerca de París

FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

EL MÁS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES

SE PRESENTA EN CUATRO FORMAS

1.° Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, *veinte centig. por cucharada sopera;*

2.° Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, *veinte centig. por cucharada sopera;*

3.° Cápsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, *veinte centig. por cápsula;*

4.° Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, *veinte centig. por cucharada.*

El Fosfoglicerato de Cal descubierto por Pelouse en 1846, acelera la nutrición general por estimulación del sistema nervioso.

Está indicado particularmente en la fosfaturia, la clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de la grippe y en fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante enérgico.

El Fosfoglicerato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigorosamente puro, neutro y de completa salubilidad.

Huir de las imitaciones.

Electrolizador Tommasi

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. O. C. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento —Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.

No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema.

Rafael Alfonso

Y COMPAÑÍA

304, Calzada del Príncipe Alfonso, 304

HABANA

Isla de Cuba.—Apartado Correos, 628

—CABLE CRUZ—

Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor.

Fábrica de sidras achampañadas y siropes.

Almacenes de almidón

Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.

¡Cuidado con las falsificaciones!

MARAVILLOSO REMEDIO

El ACEITE ELÉCTRICO ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caderas, ciática, tortícoli, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó reptiles, dolor de oidos y todos cuantos dolores afligen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia, se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela empapado en el ACEITE ELÉCTRICO de GRATH, so ó paño sobre el cual se aplica una plancha de repasar, tan caliente como pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas fricciones.—El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath, está reconocido en todo el mundo civilizado por la profesión y aceptado.—Cuidado con las falsificaciones.

LINIMENTO GÉNEAU

40 Años de Exito

No mas FUEGO No mas Peladuras

MARCA DE FABRICA

Solo TOPICO reemplazando el Fuego sin dolor ni caida del pelo, cura rapida y segura de las Cojeras, Esparavanes, Sobrehuesos, Torceduras, etc., etc. Revulsivo y resolutivo inmejorable en las glandulas y males de garganta.

Fcia MESTIVIER y Cie, 275, calle St-Honoré, Paris y en todas las Farmacias.

MUEBLES

Construcción de toda clase de muebles y estilos. Especialidad en juegos de alcoba y sillerías Imperio; comedores y despachos ingleses en roble y caoba barnizada, con metales; colgaduras con **precios marcados fijos y muy económicos, garantizados.** MAYOR, 78; entrada, LUZON, 1, bajo izquierda.

Emplastos Perforados Americanos

DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA

del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, torceduras, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. WCuinter.—ra como por encanto.—Boticas y droguerías.

Las Píldoras Nacionales

MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico.
Producen sangre y fuerza.
Estimulan el apetito.
Ayudan á la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

LAS PÍLDORAS NACIONALES

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).

Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

Cajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.

Descuentos liberales á los comerciantes.

No exigen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis, etc., etc.

Cía. de las Píldoras Nacionales

—62 William St. New York—

APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos a irregularidad de ésta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los forúnculos, que hace desaparecer.

La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos dañados de psoriasis herpes ó eczema.

La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.

La CEREVISINA no ocasiona pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.

La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS

ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el

Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES deberá exigir el público la firma y señas del inventor

Pierre Lamouroux

FARM.°—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

EL ABATIMIENTO

PRODUCIDO POR

las enfermedades, las fiebres, las fatigas ó los **excesos**, desaparecen en algunos días tomando el

HEMONEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la **anemia, clorosis y pobreza de la sangre.**

París, 43, rue de Saintonge, y en todas las farmacias y droguerías.

GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores únicas del cólchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico clás heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

Remedio de Abisinia

EXIBARD

EN POLVOS
CIGARRILLOS
HOJAS PARA FUMAR

Soberano contra

ASMA
CATARRO
OPRESIÓN

y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias

30 años de éxito

La mujer

que usa á diario en el tocador «El Perfume Universal», el TONICO ORIENTAL para el cabello, tendrá á más del placer que causa el uso de tan excelente y agradable preparación, la gran satisfacción de preservar su cutis y hermosear su cabellera, dando así realce á sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

EXITOS

PRÁCTICOS de 30 AÑOS

INNUMERABLES certificados de insignes peritos

AVENARIUS CARBOLINEUM

ÚNICA MARCA ORIGINAL

Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.

Su empleo ahorra mucho dinero en las minas.

R. AVENARIUS & Co.

HAMBURGO

8, Feuchthof, 45

VINAGRE

superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botot

Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

Fumadores!!

DEBÉIS COMPRAR si queréis conservar la salud EL PAPEL

HIDALGUÍA

Ó EL

LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior: en CENIZA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo.

Pedirlo en todos los estancos, kioscos y fosforeros de cafés.

LICOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR É HIJO, 28, rue Saint-Claude, 28, París. Por menor, en todas las farmacias.

Harina de flor de TRIGO

Es la de más confianza

Absolutamente PURA

Exíjase en los almacenes al por mayor

Unicos exportadores:

SPERLING & WILLIAMS

LONDRES

Antisepsia, desinfección. Licor de LABARRAQUE. Desinfección del suelo, de las casas de las ropas, loción de las heridas quemaduras, sarpullido, etcétera; tocado de las señoras, lavatorios é inyecciones. Véndese en la mayor parte de las farmacias y 19, rue Jacob.

VINO DE BAYARD. La fuerza y la salud se devuelven á los ancianos, á los niños y á los convalecientes con el **Vino de Bayard**, tónico nutritivo. Recomendado por todas las eminencias médicas.—Depósito en todas las farmacias.—Collín, & París.

Instituto Postula

Lieja (Bélgica)

Fundado el año 1875; el más antiguo y el más acreditado de los colegios preparatorios á los exámenes universitarios de minas, mecánica y electricidad.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Monserrat

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris; con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El 28 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. López y López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de artículos á cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, **y en toda clase de perfumería**

Pereda y Compañía.—Santander

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de sus más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en el Caleyo y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trafaria.

Diríjanse los pedidos: Uria, 403, Bilbao.
Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid.
Lotería, Oviedo.